

PROGRAMA SOCIAL
SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS 2023

La Alcaldía Iztapalapa convoca a personas Cuidadoras de personas dependientes de cuidado en razón de discapacidad, vejez u otra a ser parte del programa Sistema Público de Cuidados 2023.

REQUISITOS

Deberá presentar original y copia para cotejo de todos los documentos solicitados de la persona cuidadora y de la persona dependiente, vigentes:

CUIDADOR	PERSONA DEPENDIENTE
1. Solicitud de incorporación al programa a través de la Cédula de inscripción con firma autógrafa, directa e individual, la cual se proporcionará por la Alcaldía.	1. - Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, expedida por el IFE o INE vigente, Cédula Profesional, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar y/o Credencial de INAPAM), si es menor de edad presentar acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, expedida por el IFE o INE vigente, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla de Servicio Militar) vigente.	2. Comprobante de domicilio en Iztapalapa con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, agua, predial o teléfono fijo).
3. Cédula de la Clave Única del Registro Poblacional (CURP) de la persona solicitante.	3. Certificado médico de Discapacidad expedido por una instancia pública en donde se determine el diagnóstico médico de la persona a su cuidado, a través de Certificado Médico de Discapacidad, Constancia de Discapacidad y Funcionalidad y/o Certificado Médico General.
4 Comprobante de domicilio en Iztapalapa con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, agua, predial o teléfono fijo).	
Sin excepción los documentos deberán ser entregados en su totalidad completos para poder realizar la solicitud de ingreso al Programa Sistema Público de Cuidados 2023. En caso de no traer completa su documentación no se realizará la inscripción.	
La inscripción estará sujeta a la disponibilidad de los recursos económicos.	

1.- Acudir de manera personal al procedimiento de inscripción al programa social a la Dirección Territorial más cercana a tu domicilio, el 16 y 17 de marzo de 10 a 15 horas, por ningún motivo se aceptarán documentación a gestores o representantes.

2.- Una vez entregados los documentos, se revisarán para la realización de la visita domiciliaria a fin de corroborar la información proporcionada.